



Of. No. 006-2021-ASOCABRIMAR-

Champerico, Retalhuleu, 2 de junio del año 2021.

Estimados Señores
Congreso de la República
Pte.

Yo **Miguelina Angela Fuentes Pérez**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la ASOCIACIÓN CAMPESINA PRO TIERRA MAYA MAM BRISAS DEL MAR, con No. de cuentadancia 2021-0029 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **mayo de 2021**
2. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **mayo de 2021**.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Miguelina Angela Fuentes Pérez
Presidenta y Representante Legal
Asociación Campesina Pro Tierras Maya Mam Brisas Del Mar
-ASOCABRIMAR-



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Miguelina Angela Fuentes Pérez

Informe correspondiente al mes de:

MAYO DE 2021

Fecha de actualización: 02 DE JUNIO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	ASOCIACION CAMPESENA PRO TIERRAS MAYA MAM BRISAS DEL MAR -ASOCABRIMAR-								
2. Código de entidad receptora	2021-0029								
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	104425725								
4. Domicilio fiscal	Comunidad Brisas del Mar Champertco Retalhuleu.								
5. Página de internet y Números telefónicos	3092-0223								
6. Nombre del representante legal	Miguelina Angela Fuentes Pérez								
7. Número y fecha del convenio	001-2021 de 15 de marzo de 2021								
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 85-2020 de fecha 9 de noviembre de 2020 y acuerdo gubernativo 55-2016								
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres que conforman la Asociación, en la economía regional y nacional a través de la								
10. Indicadores y resultados	Metas:								
	96 familias beneficiadas con recursos de capital de trabajo y acompañamiento técnico.								
	09 subproyectos ejecutados con capital de trabajo.								
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Indicadores:								
	96 familias beneficiadas, 276.82 hectáreas destinadas al desarrollo de los subproyectos.								
	Fondo de Tierras								
12. Monto anual en Q.	Q 5,588,510.59								

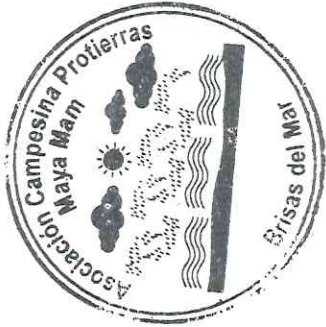
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programada Anual	Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)						
				Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado Anual		% de Ejecución		
1	Ganado de engorde semiestabulado	Unidad	85.85	0.00	0%	Q	97,279.88	Q	-	Q	-	0%	
2	Cultivo de maíz (Primera)	ha	63.7	0.00	0%	Q	575,654.17	Q	-	Q	-	0%	
3	Ajonjolí (segunda)	ha	63.7	0.00	0%	Q	334,913.67	Q	-	Q	-	0%	
4	Cultivo de Plátano	ha	51.04	0.00	0%	Q	4,250,483.76	Q	-	Q	-	0%	
5	Huertos Familiares	Unidad	96	0.00	0%	Q	63,141.26	Q	-	Q	-	0%	
6	Gallinas de Traspato	Unidad	960	0.00	0%	Q	133,788.20	Q	-	Q	-	0%	
7	Manejo de Bosque Natural para la Protección y producción de Servicios Ambientales con fines de Conservación de Diversidad Biológica.	ha	19.77	0.00	0%	Q	51,461.54	Q	-	Q	-	0%	
8	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos.	ha	20	0.00	0%	Q	77,138.11	Q	-	Q	-	0%	
9	Gastos por ingresos al MARN y publicacion de prensa	Resolución / Edictos	—	0.00	0%	Q	4,650.00	Q	-	Q	-	0%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Ganado de engorde semiestabulado	Unidad	Financiero				Q	-	Q	-								
2	Cultivo de maíz (Primera)	ha	Físico				0		0									
			Financiero			Q	-	Q	-									
3	Ajonjolí (segunda)	ha	Físico				0		0									
			Financiero			Q	-	Q	-									
4	Cultivo de Plátano	ha	Físico				0		0									
			Financiero			Q	-	Q	-									
5	Huertos Familiares	Unidad	Físico				Q	-	Q	-								
			Financiero			0		0										
6	Gallinas de Traspatio	ha	Financiero				Q	-	Q	-								
			Físico				0		0									
7	Manejo de Bosque Natural para la Protección y producción de Servicios Ambientales con fines de Conservación de Diversidad Biológica	ha	Financiero				Q	-	Q	-								
			Físico				0		0									
8	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos	ha	Financiero				Q	-	Q	-								
			Físico				0		0									
9	Gastos por ingresos al MARN y publicación de prensa.	Resolución/ Edictos	Financiero				Q	-	Q	-								
			Físico				0		0									
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones						
		Mujeres					Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									
	Retalhuleu		0		6		22		23		0		13		14		18	
					1													1
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN																		
No.	Apellidos y Nombres		Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)		Monto pagado en el mes										
1	Gómez Agustín Juan Carlos		1734749261301	Q		8		Q 10,903.23										
2																		
3																		
4																		

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción		Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado General
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación		Q 10,903.23	Q 10,903.23
2	Ganado de engorde semiestabulado		Q -	Q -
3	Cultivo de maíz (Primera)		Q -	Q -
4	Ajonjolí (segunda)		Q -	Q -
5	Cultivo de Platanio		Q -	Q -
6	Huertos Familiares		Q -	Q -
7	Gallinas de Traspatio		Q -	Q -
8	Manejo de Bosque Natural para la Protección y producción de Servicios Ambientales con fines de Conservación de Diversidad Biológica.		Q -	Q -
9	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines energéticos.		Q -	Q -

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



Miguelina

Miguelina Angela Fuentes Pérez
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION CAMPEESINA PRO TIERRAS MAYA MAM BRISAS DEL MAR -ASOCABRIMAR-

Champerico, Retalhuleu, 02 de Junio de 2,021

Estimados señores:
Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **MAYO 2021**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 01-2021	Mes correspondiente: MAYO 2021
01	Nombre de la organización	Asociación Campesina Pro Tierras Maya Mam Brisas del Mar -ASOCABRIMAR-	
02	Número de familias beneficiarias	96	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	85-2020	
04	Fecha de aprobación del Crédito	9-11-2020	
05	Finca	Los Cocos y Anexos	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu.	
07	Fecha del primer desembolso de capital de trabajo	-----	
08	Convenio	15-03-2021	

	Administrativo:	
	Addendum	--
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario
10	Plazo de Ejecución:	8 meses (Mayo-Diciembre 2021)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Retalhuleu, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	Asociación Campesina Pro Tierras Maya Mam Brisas del Mar -ASOCABRIMAR-
14	Representante Legal:	Miguelina Angela Fuentes Pérez

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Incorporar a hombres y mujeres que conforman la Asociación, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basado en la utilización racional de los recursos agua, bosque y suelo.
02	Metas	96 familias beneficiadas con recurso de capital de trabajo y acompañamiento técnico. 09 subproyectos ejecutados con capital de trabajo.
03	Indicadores	96 familias beneficiadas 276.82 hectáreas destinadas al desarrollo de los subproyectos.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

3. RESULTADOS ALCANZADOS

01	Ing. For. Juan Carlos Gómez Agustin Técnico en Manejo Sostenible de Bienes y Servicios Naturales	Asistencia técnica: - Nos brindó acompañamiento para el reconocimiento del área de los proyectos productivos mediante un recorrido en la finca. - Nos acompañó y apoyó en el desarrollo del taller vivencial desarrollado por COFOR dando a conocer los casos exitosos de otras comunidades agrarias. - Nos capacito sobre el establecimiento y manejo de viveros forestales y manejo de desechos sólidos y líquidos en la comunidad - Realizó la conmemoración del Día del Árbol y realizo una jornada ambiental con la participación de los niños de la comunidad. - Nos apoyó en el establecimiento y manejo de un vivero forestal con una producción estimada de 8000 plantas. - Nos orientó sobre el trabajo a realizar en los proyectos productivos que se tienen aprobados para ejecutar en la comunidad - En general nos ha apoyado en las gestiones que realiza la Junta Directiva en beneficio de la comunidad
02	Población beneficiada	51 mujeres -45 Hombres, Total: 96 personas.

Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.



Miguelina Angela Fuentes Pérez
Representante Legal y Presidenta
"Asociación Campesina Pro Tierras Maya Mam Brisas del Mar"
ASOCABRIMAR-



ANEXOS

GALERÍA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES



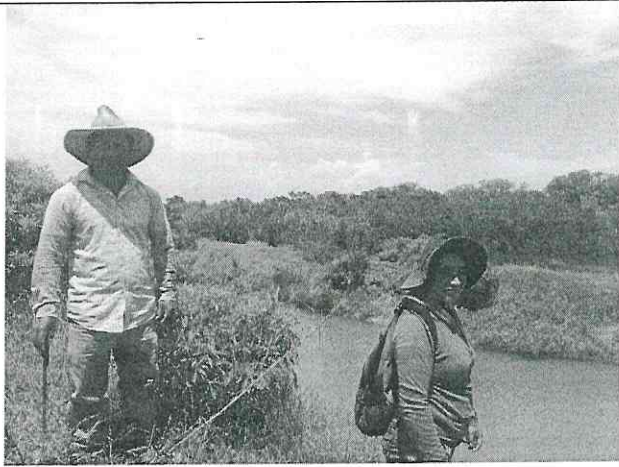
Conmemoración Día del Árbol (22 de Mayo)



Capacitación sobre manejo de desechos sólidos y líquidos



Entrega de semillas e insumos para el establecimiento de vivero forestal en coordinación con ICC y la Municipalidad de Champerico



Recorrido dentro de la finca para la identificación de área para la implementación de proyectos productivos aprobados